



La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 165

Los políticos y el país

La conducta a seguir

Parece ser que las minorías parlamentarias habían formado el propósito de ausentarse del salón de sesiones en cuanto apareciese el señor Cierva.

Verdaderamente el espectáculo que se está dando en el Congreso es vergonzoso y va siendo cosa de pensar en adoptar actitudes extremas contra quienes dan lugar a esas y otras escenas.

Pero nos parece que no son las mayorías ni minorías parlamentarias las más indicadas para ese enjuiciamiento a que se quiere someter a uno solo de los políticos que nos están desmoralizando y desorganizándolo.

Quien debe ejecutar la expulsión de todos los profesionales de la política, de todos esos parlamentarios que no son capaces en seis años de confeccionar unos presupuestos viables, ni sirven para resistir la presión de las juntas militares (que no son ni mucho menos, la expresión de la voluntad del ejército, cuya mayoría es opuesta a ellas), ni saben resolver el problema de las subsistencias por las que el país reclama constantemente, ni en fin, se preocupan de otra cosa que de agenciarse, al amparo de un acta, cargos retribuidos y representaciones de sociedades y compañías, que se enriquecen a costa del país y merced a unos miles de pesetas que como sueldo de consejeros, destinan a esos políticos que les han de defender, estando incurso en ese delito lo mismo los de la izquierda que los de la derecha que los del centro: quien debe ejecutar—decimos—la violenta expulsión de esos políticos que nos avergüenzan y nos arruinan, es el país, es el público de las tribunas, que si se diera cuenta exacta de lo que presencia todas las tardes, saldría del Congreso dando arcadas y asqueado de tanta farsa y tanta ruindad.

Tiene razón A B C al comentar el resultado de las elecciones últimamente celebradas en Francia. Aquí que tan propicios nos mostramos a imitar todo lo extranjero y sobre todo, lo que de Francia venga, debemos apresurarnos a imitar la conducta allí seguida en las últimas elecciones generales verificadas, y en las que han dado de lado a los políticos de oficio y han elegido gente nueva, industriales, agricultores, ganaderos, organizadores, gente, en fin, que desconoce las martingalas de la política al uso y que en cambio poseen la práctica y experiencia adquirida en granjas, fábricas y establecimientos mercantiles; verdaderos conocedores del país que sustituyan con ventaja a toda esa gente que solo ambiciona el Poder para sus negocios personales o familiares, o que solo aspira a un acta para obtener un sueldo de una Azucarera, de un Banco o de un Sindicato de compra de artículos de primera necesidad.

Hay que barrer con fuerte escoba y cuando esto no baste, barrer con el palo, pues con el personal que ahora actúa no se regenerará nunca el país.

“La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

DE ENSEÑANZA

Comentarios a un artículo

Hemos leído detenidamente el artículo que bajo el título de «Comentarios a la ley de Enseñanza», se publica en el número 154 de este diario.

Hemos analizado detenidamente cada uno de los conceptos que en dicho trabajo se exponen, y francamente, hemos de confesar, que no estamos conformes con algunos de ellos. Esto nos mueve a emborrionar estas cuartillas en las que toscamente, como corresponde a nuestra pobre inteligencia, hemos de reflejar nuestra opinión en este asunto.

Dice el articulista,— y en esto estamos completamente de acuerdo,— que todas las disposiciones referentes a la primera enseñanza deben compendiarse en un solo artículo en esta forma. «La primera enseñanza, será integral graduada, obligatoria y gratuita».

Pasa a explicar cada una de estas condiciones y dice «Integral», es decir que abarque todos los conocimientos generales de la ciencia en todas sus manifestaciones, con la extensión que corresponda a cada grupo desde el Kindergarten hasta el último grado de adultos.

Nosotros entendemos que no es integral la primera enseñanza solo por abarcar todos los conocimientos de la ciencia, sino que la primera enseñanza es integral, cuando se encamina a concertar la educación del cuerpo con la del espíritu; cuando tiende a despertar las verdaderas vocaciones y aptitudes de los educandos; cuando se encaminen sus procedimientos a demoler y guiar armónicamente todas las facultades y predisposiciones del hombre promoviendo cuanto en él haya de evolución y desarrollo. Este es el verdadero carácter integral de la enseñanza primaria y este carácter se imprime a la misma, sino en todas, en la mayoría de las escuelas de nuestra patria.

MAXIMAS

Mucho puede el ambiente en que se vive, más para envilecerse, empobrecerse y embrutecerse es indispensable llevar en sí levadura de vil, pobre y bruto.

La desgracia y el desaliento son malos puertos del camino de la vida, que hay necesidad de pasar pronto y por el propio esfuerzo; pues si otra persona nos saca de ellos, en ellos volveremos a caer en cuanto nos falte el auxilio extraño.

La venganza de los grandes será siempre menos temible que la de los pequeños. Los placeres del éxito hacen olvidar pronto el daño que se recibe, pero el dolor de la insignificancia hace cuestión fundamental de la vida producir sin cesar daño y molestias.

Un elefante no se enseñará contigo a patadas, si no le hostigas; pero una mosca te perseguirá aun cuando la huyas.

Estima a los que te siguen más que a los que te preceden; éstos ya van pagados con la satisfacción de abrir marcha, mientras que aquéllos son acreedores a toda consideración por el sacrificio de ir detrás de ti, aun cuando sea a la fuerza.

GILA

Continúa el señor Miriam exponiendo el concepto de graduación y dice que esta, no existe, por ser graduadas las escuelas y no los estudios.

Basta saber y conocer la organización de las escuelas graduadas, para cerciorarse que al ser graduadas las escuelas, son graduados los estudios. En efecto; la escuela graduada, agrupa a los niños en grados diferentes, con relación a la distinta cultura de los mismos. Los programas por tanto, son diversos y graduados, atendiendo a los conocimientos, aunque bajo un solo plan de organización.

¿No es esto pues, una graduación de estudios?

En lo único que estamos de acuerdo en absoluto, es en lo que a la obligación de asistencia se refiere. Es cierto; ciertísimo que si por quien corresponde se obligara a cumplir este precepto, la cifra bochornosa del analfabetismo, descendería de modo considerable.

Y por último, creemos en contra de lo que afirma el Sr. Miriam que la enseñanza primaria oficial, es absolutamente gratuita para todos, pues aunque todos y cada uno de los ciudadanos contribuyen en relación con sus medios a sostener las cargas del Estado y una de estas es la enseñanza, también es cierto que sin esta forma de organización, ni habría las escuelas que hoy existen, ni habría maestros idóneos, y la enseñanza sería patrimonio exclusivo de las clases adineradas con grave detrimento de todo aquel que careciera de recursos.

Este es nuestro modo de ver en el asunto que nos ocupa, y perdone el señor Miriam si dejándonos llevar de la vehemencia que sentimos por estos estudios, nos hemos atrevido a objetar lo que queda expuesto.

ENRIQUE MAGAÑA JIMENEZ

Una plaga de ratones

La cosecha de trigo en Australia es este año la más grande que se recuerda, y tan favorable condición ha traído por resultado, en aquel país, el aumento del ratón campesino europeo, en tales proporciones que está causando grandes estragos en los estados de Nueva Gales del Sur, Victoria y Australia del Sur. Los ataques del roedor a los sacos de trigo que aguardan el embarque amenazan producir pérdidas por valor de varios millones de dólares, y para evitarlo se han cercado los montones de trigo con barreras de hierro galvanizado con aberturas cada cinco metros, en las que se han colocado latas con agua en el fondo.

Los ratones que estaban ya entre los montones de sacos cuando se rodearon con estas fortificaciones minúsculas, tenían que salir a beber agua y se caían en las latas. En una estación de ferrocarril, y en una sola noche, se cazaron por este sencillo sistema cerca de diez mil ratones. También se ha empleado con algún éxito el procedimiento de ahuyentar a los ratones empleando los gases del bisulfuro de carbono.

En algunos puntos muere gran cantidad de ratones por enfermedades de la piel.

Z

CÍRCULOS VICIOSOS

Política de abastos

A raíz de la recolección, y con autorizaciones o nó, la mitad del trigo que se produce en España se factura a Barcelona, a Vigo, a Irún, por donde se exporta al extranjero con el pretexto de que es el sobrante de la producción o de lo que se necesita para el consumo. Aunque otra cosa se diga, esto es un hecho.

A los cuatro o cinco meses, cuando llega noviembre, se empieza a decir que nos es necesario trigo para atender al consumo hasta la próxima recolección, y el trigo se encarece y se flotan barcos para traerlo de la Argentina.

Pero como los barcos no han de ir de vacío o en lastre, se aprovecha ese tonelaje para llevar el arroz sobrante... Y como con la nueva exportación empieza a escasear esta gramínea, que es un principal elemento de nutrición para todas las clases sociales, también se encarece el arroz, como se encarece el azúcar y todo lo que no alcanzaría los escandalosos precios que alcanza, si se cumplieren con rigor las medidas prohibitivas que se dictan, únicamente para que el margen de ganancias de los negociantes sea mayor y más abusivo.

Lo mismo ocurre con las pieles y con las lanas y con todo lo que se prohíbe exportar, que debía ser lo que más bajara ya de precio, si lo mandado se cumpliera exactamente y se hiciera cumplir por todos.

Como que va a ser cosa de pedir que se dicte alguna Real orden autorizando la exportación a ver si de ese modo, el exceso de oferta hace bajar los precios al otro lado de las fronteras y esto contiene la codicia de tanto y tanto sin conciencia como se está enriqueciendo a costa de la miseria de mucha gente.

REFRANERO AGRICOLA

Ara con helada, matarás la grama.

—o—

Ovejas y abejas en tus dehesas.

—o—

El pollo cada año, y el pato madrigado.

—o—

De buena vid planta la viña, y de buena madre la hija.

—o—

La tierra negro, buen pan lleva.

—o—

Yegua parada, prado halla.

—o—

Más vale gordo a telar que delgado al muladar.

—o—

Cuando siembres siembra trigo, que chicharras hacen ruido.

—o—

Ni mío es el trigo, ni mía es la cibera, muela quien quiera.

Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid

FALDEANDO LA SIERRA

La iglesia y rancho de Cabanillas del Monte

En las paredes de los ranchos solían, pastores y mayorales, pintar con almazarrón infinidad de nombres, cifras y dibujos. En este de Cabanillas, hemos visto trazado el busto de un dragón francés, de la época napoleónica, con muy exactos detalles en el casco y en el uniforme, rodeado de inscripciones no muy lisonjeras para el capitán del Siglo. Para que el nombre de Napoleón y la efigie de uno de sus soldados llegase a un tan apartado lugar de la sierra, fué preciso que el mundo se conmoviese por la ambición de este hombre, cuyos soldados llegaron (cuentan los más ancianos que a sus abuelos lo oyeron) un día de Agosto al pueblo de Torrecaballeros, de cuya parroquia y concejo forma parte Cabanillas, y encontrando en las eras la cosecha amontonada, regalaron con ella a sus cabalgaduras ante los ojos de aquellos que, con el sudor de su frente, la habían conseguido.

Cuentan que algunos soldados que se rezagaron al ponerse las tropas en marcha, pagaron con la vida las fechorías de todos, y en el campo de la Nava, a poca distancia de Torrecaballeros, yacen enterrados.

Interesante, dentro de su sencillez, es la iglesita, que podemos incluir en el tipo de las románicas de fines del siglo XII hasta principios del XIII, tan frecuente en la región, y que consta de una sola nave, terminada por un ábside. Corre por toda ella una cornisa de toscos canecillos, y junto al ábside ostenta un feo campanario de ladrillo.

Por su misma pobreza se ha librado el interior de los barroquismos y enjabalgaduras de los siglos XVII y XVIII, y producen por ello más agradable impresión su techo, de tosca viguería; su arco triunfal, de medio punto, sólido y sencillo, apoyado sobre columnas con toscos capiteles; su retablo del altar mayor, que ostenta en una encuadratura, tallada al gusto plateresco, cinco interesantes tablas, que reproducen milagros de San Miguel, Patrón del templo, y aún a pesar de su insignificancia y de sus malas pinturas, los dos retablos laterales, greco-romanos de fines del siglo XVI.

JUAN DE CONTRERAS

Ayllón

El mercado grande

Se ha celebrado en esta localidad con bastante concurrencia de forasteros, aunque no toda la que se esperaba, por efecto de las lluvias que no han cesado un momento de enviarnos las nubes, con una insistencia desesperante.

Según costumbre tradicional no han faltado los obligados puestos de rifas, en las que se deshacen las ilusiones de los muchos que persiguen los favores de la diosa Fortuna, recibiendo de esta solo desdenes.

Que verdad es que la fortuna no está de parte de quien se afana en encontrarla.

Sierra de Pedraza

Torre Val de San Pedro

Asociación de Hijas de María

Está procediéndose, por nuestro virtuoso cura párroco, a fundar en este pueblo, una Asociación de Hijas de María, a semejanza de las que existen en otras localidades.

Se han inscripto ya en ella crecido número de jóvenes y niñas, pudiendo asegurarse que contará con muchas asociadas, pues esta nueva institución religiosa ha sido acogida con verdadero entusiasmo.

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Gabino García, corresponsal en este pueblo de LA TIERRA DE SEGOVIA.

También se ha verificado el alumbramiento de la esposa de nuestro particular amigo el industrial don Miguel Clemente, quien, con tan fausto motivo cuenta con una preciosa y robusta niña.

Reciban los padres de los recién nacidos nuestra expresiva felicitación.

Cascajares

Estragos del vendaval

El fuerte viento que sopló hace unos días sobre este vecindario, produjo estragos de consideración. Arrancó árboles, desposeyó de tejas a bastantes techumbres, derribó las paredes de algunos encerraderos de ganado, constituyendo un serio peligro afrontar sus iras en el campo, pues son bastantes las per-

sonas que han sufrido lesiones a causa de caídas ocasionadas por el huracán.

Afortunadamente, esta clase de desgracias no han revestido mucha importancia; se han reducido a ligeros golpes que exigieron sólo el empleo del árnica como procedimiento curativo.

En fin, que hemos pasado unos días que nos atemorizaron, hasta el punto de no creer en su cabal juicio al que se echaba a la calle o se dirigía a las faenas campestres con grave riesgo de no volver.

Ribera del río Eresma

Palazuelos

Conferencias pedagógicas

En la noche del pasado sábado, se verificó la segunda de la serie de conferencias pedagógicas, que inauguró con una muy brillante, el joven y culto maestro de este pueblo, don Julio B. Gutiérrez Gil, a quien se debe esta labor cultural, iniciada con motivo de hallarse funcionando las clases para adultos.

Tomó parte en esta conferencia el ilustrado y competente administrador de la fábrica de cartón, don Justo López, disertando con mucho acierto y dominio de la materia de que trató sobre la educación en el obrero. El conferenciante cosechó abundantes aplausos del numeroso público que acudió a oírle.

Mil plácemes merece la conducta del profesor de primera enseñanza de Palazuelos, que no vacila en imponerse molestias para difundir la cultura entre los que han menester de ella, ejemplo que debiera imitarse por todos los maestros de la provincia y aún de España entera.

Al expresar nuestra sincera gratitud al referido maestro, a cuyas iniciativas se deben estas conferencias, que se celebrarán todos los sábados, enviamos la felicitación más efusiva a don Justo López, deseándole mucho entusiasmo para seguir ocupándose en tan buenas obras, esperando que no caigan en saco roto tan provechosas enseñanzas, para que rindan los apetecidos frutos.

SABAÑONES

La CREMA ALCUBILLA los cura

No es un anuncio más; es una verdad comprobada por certificados médicos y de personas curadas con su uso.

Marca registrada. DOS pesetas caja. Pedidla en farmacias y droguerías, señores Baeza y Teodoro Velasco.

Correspondencia, a Gregorio G. Alcubilla, casa García hermanos, Valladolid.

Declaraciones de Dato

En *El Liberal* ha hecho el señor Dato importantes declaraciones diciendo que este Gobierno cuenta incondicionalmente con su apoyo, representando al partido liberal conservador con plenitud de poderes, que abiertas las Cortes los conservadores no tienen más jefe que el presidente del Consejo, que sabrán cumplir los hombres que forman el Gabinete actual sus compromisos de aprobar un presupuesto y que el señor La Cierva que está apasionado, cuando pasen estos momentos de efervescencia cooperará con todos a dotar al país de la obra económica que éste ansía.

Se agrava el conflicto patronal

La Federación Patronal ha dirigido al Gobierno una nota en la que se opone enérgicamente, a la Real orden dictada, porque, dicen, violenta y ofende a su dignidad, no pudiendo el Gobierno, sin menoscabo de la ética, delegar sus funciones en una comisión creada para fines completamente distintos, hallándose, en cambio, obligado por su honor y su prestigio, en la aplicación de las sanciones que la infracción de las bases imperiosamente exige.

Advierten que, una vez revocada esa disposición sobrepticia no será motivo de que se reintegren a la comisión mixta, mientras los que faltaron a los compromisos no levanten todas las huelgas y conflictos que existían antes del 14 de Noviembre y las que posteriormente fueron declaradas.

Habla el señor Silió

En la Asamblea maurista ha hablado el señor Silió encareciendo la necesidad de una reforma en el régimen universitario y reconociendo lo imprescindible que se hace la legalización económica, negando prestigio a este Gobierno para llevarla a cabo; pues—dijo—que estaba desahuciado por cuanto hay vivo en la nación y que los mauristas apoyarán a los gobernantes, no a los aventureros.

Sobre gastos de representación y sueldos de unos empleados

Se ha firmado un decreto de Gobernación, limitando la facultad de las diputaciones provinciales para fijar el sueldo máximo a sus empleados, y disponiendo que los diputados no podrán percibir sus gastos de representación y dietas, interin no cobren los empleados sus haberes corrientes.

Igual disposición se sigue con los Ayuntamientos.

Una petición justa

La Confederación Nacional Católico-Agraria ha elevado al Rey una exposición, esperando que en los próximos

presupuestos se dote al Magisterio de lo que merece y que no sea letra muerta cuanto se ha legislado sobre prescripciones higiénicas y pedagógicas de los locales-escuelas.

Guardia civil a Marruecos

El general Fernández Silvestre ha dicho que quiere que sea muy en breve un hecho el envío a Africa de un centenar de guardias civiles de Caballería.

Examinando artículo por artículo

Los mauro-ciervistas que pertenecen a la Comisión de Presupuestos, en la reunión que hoy celebre ésta examinarán artículo por artículo los presupuestos movidos únicamente de un fin obstructivista.

Plan de seguros

Ha publicado la *Gaceta* un Real decreto sobre seguros del Instituto de Previsión, cuya inserción aplazamos hasta mañana por carecer hoy de espacio para ello.

Asamblea de empleados provinciales

Se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea nacional de funcionarios de todas las Diputaciones de España.

Al comunicar el representante de Badajoz que aquella Diputación adeuda a sus empleados los haberes de diez y siete a treinta y cuatro mensualidades y que los enfermos del Hospital han tenido que pedir limosna por las calles, los representantes de Segovia y Lugo reflejan, en elocuentes palabras las protestas unánimes de los reunidos.



AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas



Niñera Se necesita San Agustín!

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

Choque de trenes

El tren rápido ascendente chocó ayer con el descendente, en el límite de la provincia. Un viajero resultó con heridas leves. La vía quedó interceptada algunas horas. Ambos convoyes sufrieron desperfectos sin importancia.

Logroño

Arnedo

La cosecha de vino.—Otras cosechas

La cosecha de vino ha sido nula por completo en Corera. En el olivar a ocurrido lo propio a consecuencia de los últimos pedriscos. Los campos de cereales apedreados han quedado deshechos. De hortalizas se recolecta poco. En Tudelilla la cosecha de vino ha sido superior. Se han exportado grandes cantidades de cántaras. Aún quedan 6.000, que se cederán a 7,50 pesetas.

Palencia

El asesinato de un abogado

Se ha sentenciado en la causa seguida contra los hermanos Riquelme y Cesáreo Rodríguez, por asesinato de un abogado palentino. Riquelme ha sido absuelto libremente. El embargo que pesaba sobre sus bienes fué levantado en el acto. A Cesáreo se le condena a catorce años de presidio, como autor de un homicidio, con la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación. El veredicto, que consta de veintiseis preguntas, y la sentencia, fueron escuchadas por el público con enorme ansiedad. Este proceso había despertado mucha expectación por la calidad de la víctima del crimen y la popularidad de los procesados, muy conocidos en toda la provincia.

Salamanca

El asunto de las nuevas fuerzas militares

Por las fuerzas vivas de la población, se ha celebrado una reunión para tratar del empréstito emitido por el Ayuntamiento, con el fin de costear las obras de reparación del edificio en que han de ser alojadas las nuevas fuerzas militares que vendrán a guarnecer esta capital. La impresión que existe es de que dicho empréstito será cubierto con creces. Como es sabido, y a pesar de la ruidosa protesta del Claustro de profesores de esta Universidad, será habilitado el palacio de Anaya, como cuartel, cuyo mueblaje e instalaciones necesarias han dado comienzo. Las fuerzas que ocuparán dicho palacio será el primer batallón del regimiento de la Victoria, número 76. Se realizan activos trabajos para conseguir el traslado a esta plaza del segundo batallón del mismo regimiento. Hay cierta expectación por ver que influencia vence en este pleito, tan interesante en el orden económico para esta ciudad.

Zamora

Una exposición

Con gran éxito se está celebrando la exposición de cuadros del gran pintor zamorano señor Conejo. Varios lienzos se han vendido a buenos precios.

León

Los dependientes barberos y peluqueros

Se han reunido los dependientes de la barbería, con objeto de modificar las bases que presentaron a los patronos y acordar lo siguiente, en vista de que las primeras proposiciones no fueron aceptadas por los principales: Clasificar los establecimientos de la capital en establecimientos de primera y de segunda categoría. Los dependientes de las barberías de primera cobrarán tres pesetas y el 25 por 100 de las utilidades, y los de segunda, dos pesetas cincuenta céntimos y el mismo tanto por ciento. Se respetará el horario establecido. De no aceptar estas bases los patronos irán los dependientes de las barberías a la huelga el día 29. No admitirán nuevas modificaciones. Es seguro que los patronos aceptarán, pues están próximas las ferias de San Andrés, y la huelga de sus oficiales les irrogaría graves perjuicios.

Cataluña

Barcelona

Otra vez...

...Y, en efecto, la paz octaviana ha sido como un relámpago. Otra bomba y un petardo más han venido a interrumpir el sosiego, el largo sosiego de cuatro días en que se amodorraba Barcelona. Los patronos, por su parte, echan leña a la hoguera, con una nota, la enésima de la serie, y no de notable que ha encalabrado los ánimos... ¡Como nó!... El último atentado dinametero ha producido profunda indignación: un sindicalista rojo puso un cartucho explosivo a la puerta de un taller de modistas, como represalia de no acceder las laboriosas a sindicarse... al rojo cereza... Sólo faltaba tomar venganza contra el sexo bello, por el enorme delito de que se empeña en no dejar de ser bello. Pestaña y Seguí están siendo algo atacados. Se les llama traidores y hasta... burgueses.

Vascongadas

Vitoria

Lo que ocurre en el Parlamento comienza a indignar a la opinión

Los escándalos con que imposibilitan nuestros políticos toda labor parlamentaria útil comienza a preocupar y a indignar a la opinión. Va a darse el peregrino caso de que el país, espectador sufrido, tenga que dar a los señores del cotarro, público una lección de civismo y ciudadanía. La Cámara de la Industria y del Comercio de Alava ha teleografiado a los presidentes del Congreso y del Senado en los términos siguientes: «La Cámara de la Industria y del Comercio de Alava ruega a V. E. que, como presidente de la Cámara, comunique a ésta nuestros vehementes deseos de que se eliminen de las tareas parlamentarias, todos los debates que no sean económicos o sociales, porque es altamente sensible que se pierda el tiempo en discusiones personales, sin ningún interés para el país, cuando no existen presupuestos adecuados al desenvolvimiento de la riqueza nacional, ni legislación social que resuelva las graves divergencias entre el capital y el trabajo. Firmado por el presidente de la Cámara oficial de Industria y Comercio de Alava; Félix Lazarray.» Esto, en verdad, no necesita comentario. ¡Ello se alaba por sí sólo! Cuando el país reaccione ¡cuántos patibulos levantará!...

San Sebastián

Espantosa desgracia.—Un niño herido y otro muerto

Ha ocurrido un terrible suceso, que sumió en consternación a este vecindario. A la salida de clase, el niño Angel Puig, ofreció a un compañerito, llamado Ramón Lizárraga, llevarle en hombros al advertir que llevaba alpargatas y el suelo estaba extremadamente húmedo. Ramón accedió. Al pasar junto a una casa de la calle de Urdaneta, hundiéndose la balastrada del cuarto piso, cayendo los trozos desprendidos sobre los dos niños. A consecuencia del golpe, Puig quedó moribundo y Ramón sufrió la fractura de una pierna. Angel falleció al ser trasladado al Hospital. La Junta de Protección a la Infancia ha concedido 1.000 pesetas a la familia del niño muerto y 500 a la del herido. El entierro de Angel estuvo muy concurrido. Los exploradores llevaron el féretro a hombros.

Eibar

Homenaje a Usandizaga

Con gran brillantez se ha celebrado la primera de las veladas organizadas por el presbítero don Policarpo Larrañaga, en homenaje a José María Usandizaga.

Andalucía

Bujalance

Huelga general agrícola

Ha comenzado la huelga general del campo, con motivo de haber retenido en secreto un cortigero, varios obreros esquiroleros. Los braceros asociados del pueblo protestaron enérgicamente contra el proceder de dicho propietario y le declararon el boicot. Los patronos agricultores celebraron una reunión y procedieron a declarar, como represalia, el lock-out.

AMÉRICA LATINA

Muerte de un tenor.—Un ciclón

RIO JANEIRO.—Ha fallecido el famoso tenor Florencio Constantino. Era español y su fama artística se extendía por el mundo entero. Los periódicos americano-latino dedican a su muerte extensos artículos necrológicos. —Por Río Grande del Sur ha pasado un terrible ciclón, que ha originado graves estragos. Muchas casas quedaron destruidas. Arbolados y postes telegráficos y telefónicos han sido arrancados por el vendaval. Tejas y chimeneas de los edificios volaron, hiriendo al caer, a numerosas personas. Los buques refugiados en los puertos sufrieron grandes averías.

Mensaje a D. Alfonso XIII.—Hospitales españoles

BUENOS AIRES.—Ha tenido un feliz éxito la iniciativa del señor Bilbao, de firmar un mensaje dirigido a don Alfonso XIII, para que el Soberano español designe una comisión comercial, que venga a estudiar a la Argentina la difusión de la industria y el comercio españoles. Son ya centenares los pliegos firmados por los emigrados de España, afectos a la industria en general. —Por la Sociedad Ibérica de Beneficencia se ha lanzado la idea de construir grandiosos hospitales para la colonia española. Para costear las obras se realizará una considerable operación financiera, por valor de muchos millones de pesos.

SANTIAGO ADRADOS BANQUERO

SEGOVIA-PLAZA DE SAN MARTIN, 1 Y 2

PRINCIPALES OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Negociaciones de letras y cheques sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Préstamos y descuentos PRÉSTAMOS PERSONALES especialmente a los labradores y ganaderos a muy BAJO interés.—Préstamos sobre valores cotizables.—Descuentos sobre la plaza con firmas acreditadas.

Apertura de cuentas de crédito con garantía personal y pignoratícia.

Cuentas corrientes con interés Por la circunstancia de trabajar con capital propio, nunca ha sido motivo de atención abrir cuentas con intereses a favor del cliente, pero ahora, habiendo el propósito de dar todo género de facilidades, se abren cuentas con intereses y se admiten imposiciones desde CINCO pesetas en adelante, las cuales producirán a razón de DOS por ciento al AÑO.—Estas cuentas se estimarán a la VISTA, o sea con la condición de devolver los depósitos cuando se solicite.

Depósitos a fecha Las cuentas a fecha fija y por la cuantía que se quiera, serán bonificadas con un interés, cuya tasa variará según la importancia y duración.

Sección de Bolsa Compra y venta de valores públicos e industriales, cotizables con arreglo a la tarifa formulada, la cual resulta sumamente económica. El COSTE de las compras no se cobra, sino en el acto de entregar los valores. El PRODUCTO de las ventas se paga en el acto de recibir los valores y cuando sea preciso, se anticipa.—Se toma como base el cambio de cotización verdad.—Siempre suele haber existencia de valores de todas clases en cartera.—Suscripciones a empréstitos.—Pago de cupones.—Pago de títulos amortizados.—Gestión de canje y conversiones.—Agregación de hojas de cupones. Renovación de títulos.

Giros comerciales sobre toda España y principales plazas del extranjero.

Cartas de crédito sobre las principales plazas de España y el extranjero.

Pago de billetes y décimos premiados de Lotería Nacional.

REALIZA TODAS LAS OPERACIONES PROPIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BANCA

LA VIDA EN LA CIUDAD



TERGER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Patricio Contreras Barrios

DEL COMERCIO DE SEGOVIA

Falleció el 26 de Noviembre de 1916

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Gómez; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el miércoles, 26 del actual, en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, de nueve a doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma; igualmente será aplicado el culto al Santísimo Sacramento, que se celebre en la iglesia de Corpus Christi, en dicho día.

UN TRABAJO NOTABLE

Ha sido presentado en el Congreso de Ingeniería y leído en la sección novena por su autor don Antonio Onrubia, capitán profesor de química de la Academia de Artillería, un trabajo que ha sido sumamente elogiado por todos los que siguen con atención los progresos de la química y que puede llegar a producir una revolución en la industria de la fabricación del papel.

Sabida es la escasez de maderas y demás sustancias vegetales que sirven para la producción de pasta de papel y pensando lo conveniente que sería sustituirlo con alguna sustancia vegetal de poco coste y que existiera con gran abundancia en nuestro país, ha practicado minuciosos ensayos con el *helecho*, sustancia vegetal que existe abundante en nuestra provincia y mucho más aún en Asturias, Galicia, Santander, Avila, Cataluña, Aragón y otras provincias, que le han dado el sorprendente resultado, de que puede llegarse, en virtud de los procedimientos químicos empleados para ello, y de que se da entera cuenta en la memoria presentada al Congreso, a conseguir obtener celulosa apropiada para obtener la pasta de papel y la nitrocelulosa para fabricación de pólvoras modernas.. a una cantidad de la cuarta o quinta parte del precio a que se vende en el mercado las pastas que actualmente se emplean.

Claro es que como hasta ahora para nada se utilizaba el helecho como no fuera, para camas de animales, y nada cuesta su adquisición, hoy este resultado estupendo había de modificarse tan pronto los propietarios de terrenos se dieran cuenta de que tenían en sus predios una sustancia de generación espontánea y que sin ningún cultivo valía dinero, pero en todo caso siempre será una sustancia indígena utilizable que hasta ahora no lo era y un medio de emanciparnos de la tutela que venían ejerciendo sobre nosotros las naciones del Norte de Europa donde se produce en gran cantidad la madera y que son las que se encuentran en mejores condiciones de monopolizar esta industria.

Sabemos que el trabajo ha sido calificado por muchos congresistas como uno de los más interesantes, y tratándose de un artillero, profesor de la Academia, y residiendo en esta capital su familia, nosotros consideramos su triunfo como nuestro y le enviamos nuestra entusiasta y cordial enhorabuena, deseando que este trabajo pudiera dar lugar a alguna nueva industria en la que resultaran beneficiadas nuestra provincia y nuestra patria.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Santos Gonzalo, obispo; García, abad y Catalina, virgen y mártir.

Mes consagrado a las almas del purgatorio

Practicase diariamente, al anoche, el ejercicio del mes de ánimas en los padres franciscanos y en las dominicas.

EN LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO, IGLESIA DE SAN SEBASTIAN—A las ocho de la mañana, misa rezada y a las cinco de la tarde el ejercicio del sexto día del novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio, con responso cantado.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS—A las nueve de la mañana, la misa y ejercicio de los martes en el altar y en honor del glorioso San Antonio de Padua.

EN CORPUS CHRISTI—De cinco a seis de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En los Carmelitas descalzos

La festividad de San Juan de la Cruz

Como todos los años, se celebró ayer con una solemne función religiosa en la iglesia del convento de PP. Carmelitas descalzos, la festividad de San Juan de la Cruz.

Concurrió a dicha fiesta un nutrido contingente de fieles, contribuyendo la esplendidez del día a no restar animación a los pintorescos parajes donde se levanta la residencia monacal de la citada orden.

Consistió la función religiosa en misa de pontifical, oficiada por el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis de Jaca, que llegó a Segovia con dicho objeto, pronunciando la oración sagrada el padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, que cantó en párrafos elocuentes y conceptos profundos, la vida ascética del Santo.

En la misa tomó parte una escogida orquesta y un nutrido coro de voces.

Para quien corresponda

¿No habíamos quedado en que la hogaza de 1.500 gramos de pan costaría ochenta y cinco céntimos en las tahonas y puestos de venta?

Porque es el caso que en la mayor parte de esos sitios se exige noventa céntimos por cada hogaza.

Llamamos la atención de ese hecho para que por quien corresponda se evite el que ello se repita.

Tenemos noticia de que por el señor gobernador, ha sido impuesta una multa de 25 pesetas a una vecina del barrio de San Marcos, llamada María Clemente Bravo, por comprar pan y venderlo después a más alto precio que el ordenado.

El señor gobernador está dispuesto a imponer fuertes multas a todo el que se dedique a la reventa de pan, cobrando más de lo debido.

Vaya nuestro aplauso.

También son muy numerosas las quejas que todos los días recibimos en esta redacción, respecto a que el pan que debe expendirse a sesenta y tres y tres y tres céntimos, se vende a sesenta y cinco y treinta y cinco, alegando para ello, que no tienen moneda fraccionaria para devolver.

¿Se ha suprimido la acuñación de monedas de cobre de uno y dos céntimos?

Teatro Juan Bravo

Las funciones del domingo

Lysistrata, Alma de Dios, El pobre Valbuena, El perro chico y El molinero de Subiza.

Con el teatro lleno, en todas las secciones, se representaron las anteriores obras.

El público no cesó de reír los chistes, las graciosas situaciones de *El pobre Valbuena y El perro chico*, que fueron puestas en escena por primera vez en esta temporada, en la sección de moda del domingo.

La labor realizada por el primer actor señor Herrero, fué digna de todo elogio, sin payasadas ni desplantes de mal gusto, con suma naturalidad decía el chiste o la frase punzante, que por esto mismo producía mayor efecto cómico, y era acogido por el público con sonoras carcajadas.

La señorita Revert, muy bella, lució sus notas artísticas y un hermoso mantón de manila, cantó y bailó con mucho gusto.

Todos los interpretes fueron muy aplaudidos.

Por la noche, con mayor éxito, si cabe que en la primera, se verificó la segunda representación de la hermosa zarzuela grande *El molinero de subiza.*

Tanto la señora Pérez como los señores García Romero, Ramallo, París, Gosalvez, Redondo y Fornes recibieron muchos aplausos.

Función benéfica aplazada

Por enfermedad de la señorita de Alvarez que figura en el cuadro artístico que tomará parte en la velada escénica a beneficio del Real Dispensario Antituberculoso, se aplaza ésta hasta el martes de la semana que viene, lamentándolo mucho los organizadores de dicha función teatral que no pueda verificarse hoy como se había acordado.

De todos modos, a pesar del aplazamiento, como hay muchos deseos de presenciarla, promete verse favorecida con la asistencia de un público numeroso y selecto, habiéndose despachado con tal fin bastantes localidades.

Auguramos a este culto y humanitario espectáculo un éxito resonante, al que sin duda alguna tiene indiscutible derecho por los móviles tan filantrópicos que persigue, y la clase y condición de los distinguidos aficionados que en ella intervienen.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Juan Bravo

A las seis y media tarde (moda) LOS CAMPESINOS y EL PUESTO DE FLORES.

A las diez y media de la noche (popular) EL PERRO CHICO y EL POBRE VALBUENA.

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo. (antes Reoyo).

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :- SIEMPRE NO:- VEDADES :-

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

CIRCULACIÓN INTERRUPTIDA

El domingo estuvo a punto de ocurrir entre las calles de San Clemente y la Asunción un lamentable percance ocasionado por la angostura de aquellas vías.

Pasaba por aquel sitio uno de los omnibus automóviles que hacen el servicio a Sepúlveda y Riaza, en ocasión en que ensentido contrario venía una larga fila de carretas tiradas por bueyes.

Precedían al automóvil algunos coches que se dirigían a la estación del ferrocarril, y fué tal el lío que se produjo entre las carretas, los coches y el auto, móvil, que mientras se deshizo, tuvo que estar por bastante tiempo suspendida la circulación, dándose el caso de que ni aún los vecinos de aquellos barrios pudieran penetrar en sus domicilios.

¿No habría medio de regular el tránsito de carruajes por esas calles haciendo que la ida a la estación se verificase por ellas y la vuelta por la de San Francisco? y arreglando un poquito las calles, si podía ser:

Conato de incendio

Ayer, a las seis de la tarde, se produjo la consiguiente alarma entre los vecinos de la calle de San Agustín y Malconsejo, al saberse que había fuego en la casa número 4 de la última de las calles citadas, domicilio de el depositario del Ayuntamiento don Juan Catáneo y del alumno segundo teniente de la Academia de Artillería señor Pouso.

Por fortuna no fué mas que el susto consiguiente, pues el conato de incendio se redujo a que se prendió la tubería de la chimenea del comedor de dicha morada, consiguiendo apagarla sin grandes esfuerzos.

Audiencia provincial

Hoy a las doce y media de la mañana, se verá la causa por jurados, que se sigue contra el vecino de Mata de Cuéllar, Pedro García Sánchez, por el delito de robo.

Defenderá al procesado el abogado señor López Desá, y actuará como procurador el señor Mateo.

VACANTE

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Mozoncillo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos y con la obligación de prestar asistencia a treinta familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, a la alcaldía de este pueblo, en el término de quince días.

El agraciado, que tendrá obligación de residir en dicha localidad, podrá contratar las iguales con los vecinos del mencionado pueblo.

Juzgado municipal

Han sido inscriptas las partidas de defunción de Joaquín Carsi Zacarés, de 15 años de edad y estado soltero y las de nacimientos de Isabel Yagüe García, David García y García, Isabel Martín Benito y Cecilio Torro Llopis.

Matrimonios, ninguno.

Traspaso

Se hace de un comercio de confecciones y tejidos, por no poderlo atender su dueño; sitio inmejorable. Para tratar, con su dueño, José Ramón Santiago, calle de Isabel la Católica, número 2, en Segovia.

COLOCACIÓN

La obtendrán cuatro muchachas de diez y ocho a treinta años de edad, para barnizar muebles, y dos muchachos aprendices para ebanistería.

De dos a cuatro de la tarde, don Ezequiel Ramos, Caballares, número, 20, principal.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Reunión de empleados Ecos y vida de sociedad

El domingo a las diez de la mañana, tuvo lugar en el local del cine Ideal la reunión de empleados y obreros municipales de esta ciudad y pueblos de la provincia, con el fin de declarar constituida en Segovia la Asociación de esos funcionarios.

Declaró abierta la sesión el alcalde de esta ciudad señor González Salamanca, quien luego de saludar a los concurrentes, se ocupó de algunas de las legítimas peticiones que han formulado en la asamblea recientemente celebrada en Madrid, como son la inamovilidad en los cargos, el aumento de las asignaciones en armonía con las actuales necesidades de la vida y la creación de la escuela de funcionarios, medio el más adecuado para hacer empleados aptos y capaces de resolver los difíciles problemas que a diario se presentan en la vida municipal.

Hizo atinadas observaciones respecto a esos extremos y terminó ofreciéndose como alcalde, ahora, y como particular, después, para todo cuanto redunde en beneficio de los empleados y obreros municipales, ya que, dice, no puede olvidar, que él no ha sido ni es otra cosa que un empleado y un obrero también.

Acto seguido, y por tener que ausentarse en el momento, de la población, para atender a asuntos profesionales, abandonó el alcalde el local, en medio de los aplausos de los concurrentes, continuando después la sesión, bajo la presidencia de don Vicente Fernández Vidaurreta, archivero de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de las adhesiones recibidas de varios pueblos de la provincia y de las conclusiones acordadas en la Asamblea de Madrid a los cuatro temas que a ella fueron sometidos, que son:

1.º Necesidad de constituir la Federación general de todos los empleados municipales de España.

2.º Medios para realizarlo y Estatuto de la Federación.

3.º Aspiraciones más inmediatas de la clase de empleados y obreros municipales, y

4.º Medios más eficaces para conseguir esas aspiraciones.

Terminada la lectura de esas conclusiones se declaró constituida la Asociación de Segovia, siendo aprobado, con ligeras variaciones, el Reglamento de ella que fué sometido a la reunión por los señores Vidaurreta, Martínez y Urrialde que en su día fueron designados como ponentes, acordándose así bien, declarar incorporada esta Asociación a la Federación general.

Suspendida la sesión por unos minutos para que los concurrentes se pusieran de acuerdo sobre la designación de los individuos que han de constituir la Junta directiva y reanudada aquélla, fueron designados para esa Junta los empleados siguientes:

Presidente, don Vicente Fernández Vidaurreta; Vicepresidente, don Ildefonso Martínez; Secretario, don Rogelio Urrialde; Contador, don Anselmo Redolli; Tesorero, don Martín Entero; Vocales, don Mariano Costa, de San Ildefonso; don Juan Rivero, de la Lastrilla; don Patricio Rubio y don Francisco Javier Cabello, de Segovia.

Suspendida nuevamente la sesión por unos minutos para aguardar la llegada del señor gobernador civil, que había mostrado deseos de presidir la clausura de la misma, volvió a reanudarse, ocupando la presidencia el gobernador señor Llasera, teniendo a su derecha al primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Carlos Tablada y al presidente de esta Asociación, recientemente nombrado, señor Fernández Vidaurreta.

El teniente de alcalde señor Tablada (don Carlos), explica su presencia en este acto, por la circunstancia de haber tenido que ausentarse el alcalde señor González Salamanca.

Dice que aprovecha esta circunstancia para dirigir un saludo y mostrar sus

simpatías a los funcionarios municipales de todas clases y categorías.

Da lectura a una de las máximas publicadas en el último número de LA TIERRA DE SEGOVIA, condenando el pesimismo, sirviéndole ello de argumento para demostrar que los empleados de los ayuntamientos no deben desmayar hasta conseguir sus justas aspiraciones y termina ofreciendo a ese efecto su decidido apoyo y cooperación.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Urrialde, quien, en nombre de todos los empleados reunidos, significa su gratitud hacia los señores gobernador civil de la provincia, y alcalde y primer teniente de alcalde de este ayuntamiento por haberse dignado honrar con su presencia esta Asamblea.

Expresa que la obra que los empleados municipales intentan realizar no es revolucionaria en el sentido en que de ordinario se emplea esa frase, pero si desean hacer una revolución lenta, pacífica y persuasiva, no solo en beneficio de ellos, sino de las corporaciones en que prestan servicio, terminando con el ruego de que los asistentes dediquen un aplauso a las autoridades que han contribuido a dar relieve a esta reunión con su asistencia.

Por último usa de la palabra el gobernador señor Llasera, felicitando a los empleados municipales en general, por su iniciativa de asociarse, a fin de conseguir por medios legales, sus legítimas aspiraciones.

Encarece la importancia de la labor social que el empleado municipal realiza, como eficaz auxiliar de los alcaldes y concejales, por la cooperación que presta a las iniciativas de estos.

Señala las ventajas innegables que esta Asociación puede prestar, tanto a los individuos que la integran como a las Corporaciones municipales y da por terminado su hermoso discurso el señor Llasera ofreciendo toda su influencia a la consecución de las justas pretensiones de estos funcionarios.

Una salva de aplausos corona el final de la peroración del gobernador, dándose vivas a este y a la unión de empleados municipales.

Acto seguido se levantó sesión, a la una y media de la tarde.

La concurrencia fué muy numerosa, pues asistieron casi todos los empleados y obreros francos de servicio pertenecientes a este ayuntamiento; el oficial de la secretaría señor Costa y el depositario de fondos, en representación de los cuarenta y cinco funcionarios de San Ildefonso y los secretarios de la Lastrilla, Aguilafuente, Carbonero, Zamarramala, Palazuelos, Revenga y otros.

También se recibieron gran número de adhesiones de muchos pueblos de la provincia.

En la reunión reinó mucho orden y un gran entusiasmo.

Casa de socorro

Ha sido curado en la casa de socorro, Cayetano Duque Bergel, de 30 años, domiciliado en la calle de Barrionuevo, de la fractura del cúbito del brazo derecho producida por una caída casual.

En la plaza del Azoguejo, riñeron el sábado Rafael Marquez y otro sujeto que se dió a la fuga.

Este produjo a aquél lesiones leves en la cabeza y mano izquierda, de las que fué curado en la casa de socorro.

El joven Francisco Sacristán Lozano, de 23 años de edad, estaba discutiendo, no sabemos si acerca de los problemas trascendentales que actualmente están planteados, con una mujer de alguna más edad que él.

En el calor de la discusión, esta mujer, le clavó, para convencerle, las uñas en la muñeca izquierda, produciéndole una erosión de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Aniversario

Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte de don Patricio Contreras Barrios, prestigioso comerciante que fué de esta ciudad.

A pesar del tiempo transcurrido, aún se recuerda al señor Contreras como hombre que reunía excelentes condiciones para los negocios a que se dedicaba, lo que unido a su carácter y afable trato, hace que su muerte fuera muy sentida.

Reiteramos a la viuda y demás familia nuestro sentido pésame.

Fallecimiento

Víctima de rápida dolencia dejó de existir anteayer el joven de 15 años de edad, Joaquín Carsi, hijo de nuestro querido amigo don Arturo Carsi, coronel del regimiento artillería de posición.

Dadas las simpatías de que gozaba en esta capital el joven fallecido, no es de extrañar que sea general en Segovia el sentimiento por esta desgracia, lo que puede servir de lenitivo al justo dolor que ella ha producido a sus padres y demás familia.

Reciban los padres del joven Joaquín Carsi, nuestro más sentido pésame deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevar esa pérdida con relativa paciencia.

Enfermo

Lo está, aunque no de gravedad, el capellán de los establecimientos provinciales de Beneficencia don Pablo de Pablos.

Celebraremos su restablecimiento.

Alumbramiento

La señora del capitán de artillería don Mariano Fernández de Córdoba, dió a luz el domingo un niño, que falleció a las pocas horas.

A pesar de lo laborioso que fué el parto, dicha señora se encuentra en perfecto estado, de lo que nos congratulamos.

Restablecidos

Se encuentra totalmente restablecida de la enfermedad que la ha retenido en cama durante unos días la excelentísima señora doña Dolores Loriga, viuda de Vidal.

También está restablecido el oficial de administración de esta Jefatura de Obras públicas don Frutos Manzanares. Lo celebramos.

Donativo

Una persona amante de los pobres, ha hecho un donativo de cinco pesetas al Comedor de Caridad, por conducto del conserje del mismo.

Velada teatral

La celebrada el domingo próximo pasado en la «Unión Mercantil», y en la que se representaron los graciosos sainetes *Los tres estudiantes* y el *Perdon de amor paterno*, resultó brillantísima.

Estuvieron muy acertados en sus papeles respectivos, todos los actores, recibiendo del público nutridos aplausos. Se distinguió principalmente en su papel la señorita Turco.

Al final de la obra hubo de salir a escena a saludar al público el autor de esta, señor Turco (F.), que fué ovacionado.

La velada terminó con dos horas de baile.

Felicitemos a tan simpática sociedad, y al novel autor por el éxito obtenido.

El Registro fiscal

Ha sido aprobado por la superioridad el registro fiscal de la riqueza urbana de Segovia.

Por ello los propietarios de fincas urbanas de la misma solo satisfarán desde el próximo año económico, por cuotas del tesoro el 17 por 100 del líquido imponible en vez del 18 por 100 que antes abonaban.

Traslado de un gobernador

Nuestro paisano don Dámaso Gil Municio, que desempeñaba el Gobierno civil de Burgos, ha sido trasladado a Málaga.

Felicitemos sinceramente al señor Gil Municio por ese merecido ascenso.

Obra musical

En el último concierto público celebrado por la banda de la Academia de Artillería, fué interpretada una bella «Marcha», cuyo autor señor Maldonado dedica a la Comisión de Ingenieros que, por delegación del Congreso de Ingeniería, vendrá en breve a Segovia para visitar aquél Centro.

Para la edición de dicha obra ha dibujado una original portada, donde figuran los símbolos de la ingeniería, el capitán de Artillería señor Souza.

Tanto éste, como el señor Maldonado están recibiendo muchos plácemes, a los que unimos los nuestros.

Matrimonio

El sábado último, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, la distinguida señorita Robustiana Núñez y el competente funcionario de esta Diputación provincial don José García Sastre.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena.

Un billete que vuela

Un industrial de esta población tuvo la mala ocurrencia de guardar en un bolsillo un billete de 500 pesetas, sin tener en cuenta que esos papelititos suelen de vez en cuando alzar el vuelo y desaparecer.

Pero es el caso, que ese billete fué a parar al bolsillo de un criado de ese industrial, cuyo criado ha confesado que fué él quien le hizo volar.

El Juzgado de Instrucción tiene conocimiento de este caso peregrino.

Pan a Madrid

Con motivo del conflicto producido en Madrid a causa de la huelga de panaderos, se han remitido desde Segovia a la Corte, en estos días más de 8.000 kilos de pan en ferrocarril.

Además, cuantos viajeros han venido a esta Capital durante el sábado y domingo últimos, han regresado llevándose consigo grandes cantidades de ese artículo.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro querido compañero de redacción, don Gonzalo España.

—El domingo celebró su fiesta onomástica el distinguido abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Clemente García Zamarrigo.

—También celebró ayer sus días el eminente literato don Juan de Contreras, marqués de Lozoya.

Reciban todos nuestra felicitación.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, los señores de Baeza, el médico de Pedraza don Gregorio Martín y familia y los señores marqueses de Haro.

—De Galicia, la señora doña María Candamo, viuda de Montenegro, e hija.

Han salido:

—Para Madrid, con el fin de seguir actuando en las sesiones del Senado el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, acompañado del excelentísimo señor obispo de Jaca.

Para Madrid, la distinguida señora de Corsini y su hija Lola; don Mariano Saez; don Juan Plana; don Pedro Méndez Parada.

—Para Ciudad Rodrigo, don Felipe de Vicente y su esposa con objeto de asistir a la boda de un hermano suyo.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,25 pesetas fanega.
Cebada, 15,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

MERCADO DE VINOS

Los precios de los vinos tienen escasa variación y se mantienen firmes.

En la provincia de Madrid, los vinos tintos y claretes se pagan de 7,25 a 7,50 pesetas arroba, y los blancos de 8,50 a 8 pesetas.

En la Mancha se factura de 40 a 41 pesetas hectólitro, con envase del vendedor y dos pesetas menos con envase del comprador.

En Rioja se cotizan los vinos de 9 a 10 pesetas cántaro de 16 litros.

En Navarra se pagan los vinos de 5,25 a 5,50 pesetas decalitro, y en muchos pueblos a 6 pesetas el cántaro de 11 litros.

En Aragón se cotiza el alquer, o sean los 120 litros de 60 a 62 pesetas.

MERCADO DE CARNES

Al principio de la semana última comenzó a cotizarse en alza el ganado vacuno

mayor en la plaza de Madrid; pero más tarde se redujeron los precios, quedando al final como en la semana anterior.

En cuanto a las terneras, las castellanas se elevaron 10 reales en arroba, y descendieron las de las demás procedencias de 10 a 30 reales.

Merece consignarse el alza de los carneros que en ocasiones llegó a 55 céntimos.

Se cotizan: cebones, (a 3,61 pesetas kilo canal); (a 3'48); toros, (a 3'61); ganado mediano, (a 3,04).

Terneras; castellanas, a 200 y 240 reales arroba; asturianas, a 160 y 170; gallegas a 150 y 160.

Ganado lanar: precio general para mata, dero: carneros, de 3,50 a 4 pesetas kilo canal.

El ganado de cerda se cotiza en alza, a 3,60 pesetas kilo canal, libre para el vendedor.

MERCADO DE LANAS

La plaza de Barcelona cotiza, como de costumbre: finas merinas extra, de 18 a 19 pesetas kilo; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas, de 14 a 15; ídem corrientes, de 13 a 14; basta estambrera, de 9 a 10; charras, de 4 a 5.

Según noticias de Londres, las lanas ofrecidas en las últimas ventas se redujeron a 8.500 balas; fueron adquiridas rápidamente por casas británicas y extranjeras, siendo firme la tendencia en todas las clases.

MERCADO DE ACEITES

Según datos obtenidos en provincias productoras, dan como próxima cosecha probable de aceituna 17.330.421 quintales métricos, y para el aceite, un total de 3.272.095 quintales métricos.

Las cifras de la recolección pasada fueron 14.038.314 quintales métricos de aceituna y 2.552.023 de aceite; la próxima recolección, hasta ahora es más abundante.

En la plaza de Sevilla es limitadísima la entrada de partidas, por lo que los precios se mantienen con gran firmeza, a pesar de su elevación.

Las casas exportadoras en vista del alza de las cotizaciones, tienen suspendidas sus operaciones, y los contratos que se hacen sobre aceites nuevos son muy limitados y al mismo precio que el viejo. Todos los interesados se encuentran a la expectativa de que se aclare la situación actual.

Cotízanse en dicho mercado los aceites buenos, corrientes, limpios, de 21,25 a 21,50 pesetas los 11'50 kilos; mas endebles de 21 a 21,25.

En el Bajo Aragón se ofrece la clase fina de 31 a 32 pesetas cántaro de 15 kilos, y la corriente escaldada, a 24 pesetas la arroba; en las comarcas de Tarazona y Borja la clase corriente se paga de 26 a 27 pesetas.

LA BOLSA

Cotización del día 22 de Noviembre

Fondos públicos.

4 por 100 interior	
Serie F.....	75,75
» D.....	76,00
» A.....	77,10
» G y H.....	77,10
Fin del corriente.....	75,50
» próximo.....	75,75
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	87,25
» D.....	87,25
» A.....	87,75
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
» B.....	91,00
» A.....	91,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	96,60
» C.....	96,60
» A.....	96,60
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
» F.....	00,00
» C.....	96,30
» A.....	96,40

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,40
» 5 0/0.....	107,90

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	528,00
Tabacos.....	297,00
Banco Hipotecario.....	200,00
Idem Hispano Americano.....	394,00
Idem Español de Crédito.....	166,66
Azucareras preferentes.....	107,00
Idem ordinarias.....	00,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	184,50
M. Z. A.....	247,00
Norte de España.....	239,00

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 147
SEGOVIA

LA FAVORITA

Gran comercio de camisería, mercería y géneros de punto

DE

Pedro Hermoso

Sucesor de la viuda de Patricio Contreras

El día 3 del actual ha sido la apertura de este establecimiento, por el nuevo dueño, el joven y conocido Sr. Hermoso. Es mucha la afluencia de compradores que visitan este establecimiento, tiene grandes existencias de géneros propios de la estación de invierno a precios increíbles, dadas las buenas condiciones que tiene adquiridos los géneros.

VISITARLE Y VEREIS un gran surtido en pieles, cuellos de piel, manguitos, pieles para confección, géneros de punto para caballeros, señoras y niños, medias, calcetines, camisería, bordados, confección de ropa blanca, todo cuanto se desee.

CAMISERIA a medida, especialidad de la casa.

Cuellos, puños y guantes para militares.

El dueño de este nuevo establecimiento espera la visita del simpático público segoviano.

Oposiciones al Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado

Próxima convocatoria para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil, siendo el ingreso por tres mil pesetas

DETALLES DE PREPARACION

PLAZUELA DE SAN MARTIN (SIRENAS), NUMERO 7, PRINCIPAL
DE DOS A TRES Y MEDIA

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses & de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos

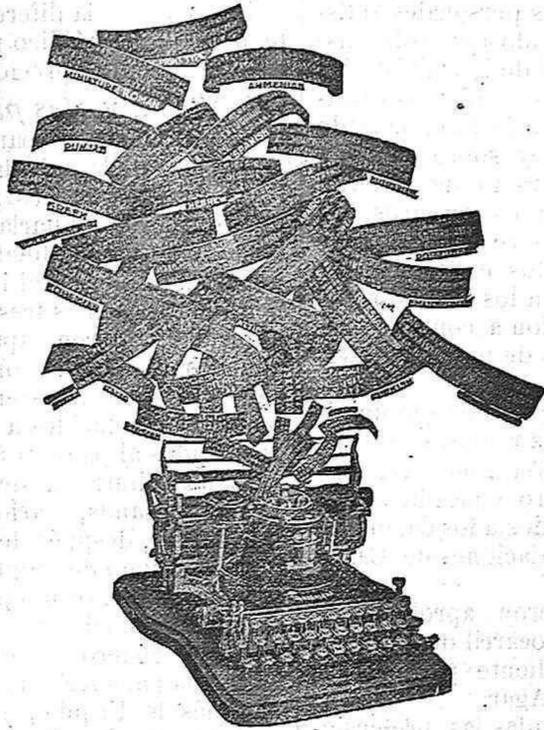


CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 24 :- Segovia

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, deposítense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca
"EL AGUEDUCTO"
Corpus, 7,

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12. Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.
Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.
Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.
Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.
Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.
Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.
Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.
Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Salida de Segovia a las 16, para llegar a Piniillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezueta, a las 18,05; a Cantalajo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Salida de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezueta, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Piniillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

AMA DE GRIA

Para criar en Madrid, se desea ama joven de leche fresca. Informarán en la administración de este periódico.

CASA RAMOS VILLARREAL

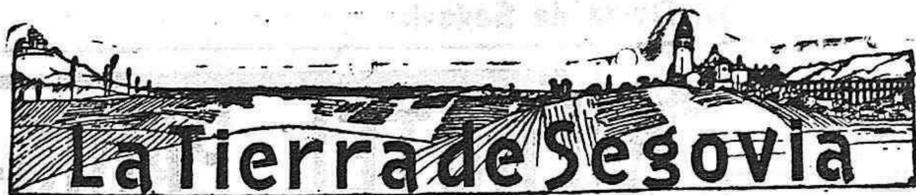
Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información econó-
mica y mercantil



NOVIEMBRE
25
MARTES

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
Reunión de empleados
Un trabajo notable

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

En busca de harina. El ministro de Marina enfermo. Consejo de ministros. En Zaragoza se ha declarado el estado de guerra. Conflicto del pan en Madrid, al grito de ¡queremos pan! son asaltadas varias panaderías.

LA SUIZA	BAUSA PLAZA MAYOR, 42
DIA 25	DIA 25
Almuerzo (de doce a tres de la tarde) Tortilla a la lyonesa Almejas a la marinera Solomillo con guisantes Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	Comida (de nueve en adelante) Puré a la bretona Merluza a la alicantina Entrecot con patatas Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant "La Suiza" PLAZA MAYOR NÚM. 42	

En busca de harina

El ministro de Abastecimientos ha enviado delegaciones a Palencia, Zaragoza y Valladolid para adquirir harina con destino a Madrid.

El gobernador civil de Avila, ha teleografiado el ministro de Abastecimientos que mandará en breve a Madrid gran cantidad de harina.

El ministro de Marina enfermo

El general Miranda se halla gravemente enfermo.

Según el diagnóstico médico lo que lo que padece el ministro es una pulmonía.

El general Fernández Silvestre

Como ya conocen nuestros lectores, el general Fernández Silvestre, se encuentra en Madrid para tratar con el Gobierno en unión del Alto Comisario, de nuestros asuntos en Marruecos.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el señor Sánchez de Toca y poco después el ministro de la Gobernación, el que preguntado por los periodistas sobre la cuestión del pan dió noticia de la extensa conferencia celebrada con los patronos, que había durado hasta las cuatro de la tarde, pero sin poder llegar a un acuerdo.

A las cuatro y media, llegó a la Presidencia la Comisión patronal de Barcelona, acompañada del abogado señor Benet, entrando acto continuo en el despacho del jefe del Gobierno.

A las cinco menos diez, llegó el ministro de Abastecimientos, el que participó llevaba algunos asuntos urgentes relacionados con el pan y una propuesta para transportar en cámaras frigoríficas a España, carne de la Argentina, pues los carniceros

amenazan con una nueva subida de la carne.

El ministro de la Guerra llevaba expedientes para abastecimientos y otros de condena condicional.

Preguntado por los periodistas acerca del asunto de los alumnos de la Escuela de Guerra, contestó que únicamente sabía que hoy se había reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina y al que había asistido el capitán general Marqués de Estella; y de Zaragoza ¿saben ustedes algo? preguntó el general Tovar.

—Que por la detención de los presidentes de los Sindicatos, los obreros han amenazado con la huelga general—dijo un periodista.

Que ha estallado ya —interrumpió otro.

¿Se ha declarado el estado de guerra? preguntó otro.

—Tal vez, contestó el ministro al mismo tiempo que penetraba en la presidencia.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba dos expedientes de condena condicional que comprendían a 170 procesados y otros dos de cadena perpetua.

El de Fomento solo dijo llevaba expedientes.

A las seis menos cuarto salió del despacho presidencial la Comisión de patronos; preguntáronles los reporteros sus impresiones y guardaron absoluta reserva, pero ante las insistentes preguntas de los periodistas manifestó uno de los patronos, que era preferible el silencio, pues las impresiones no eran favorables.

A la salida

A las nueve de la noche terminó el Consejo.

El señor Burgos Mazo, fué como siempre, el encargado de dar a los periodistas la referencia de lo tratado.

Dijo: Que el Consejo había exami-

nado los proyectos de ley presentados en ambas Cámaras, que se había pasado a informe del ministro de Hacienda el expediente sobre reversión de las cédulas personales al Estado, que habían sido aprobados distintos expedientes de los ministerios de la Guerra, Abastecimientos y Gracia y Justicia; también fué aprobado un proyecto de ley sobre condena condicional del ramo de Guerra; igual sanción merecieron otros dos proyectos: uno sobre concesión de pensiones a heridos en campaña, y otro, autorizando a los soldados del cupo de instrucción a contraer matrimonio, después de un año de servicio militar.

De Fomento, se aprobaron un expediente otorgando nueva subvención a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla y otro concediendo un crédito para auxilios a los damnificados, por las inundaciones de Cartagena.

Igualmente fueron aprobados el proyecto de ferrocarril de Vitoria a Estella y el expediente para encauzamiento del río Agar.

Fueron examinadas las pretensiones de Valencia.

El ministro de la Gobernación, dió cuenta a sus compañeros del estado social y político en toda España, principalmente se ocupó del conflicto planteado en Madrid por los panaderos.

Sobre este punto deliberó el Consejo largamente.

Respecto a Zaragoza, el ministro dió cuenta del telegrama, en que el gobernador de aquella provincia, le participaba la declaración del estado de guerra.

Tanto el señor Burgos Mazo, como el ministro de la Guerra, han pedido explicaciones a las autoridades zaragozanas sobre tal acuerdo, pues el Gobierno tiene dadas a todos los gobernadores, instrucciones terminantes de que sólo en último extremo, se declare el estado de guerra.

El conflicto del pan en Madrid

Después de terminado el Consejo, el ministro de la Gobernación, celebró en su despacho oficial del ministerio, una detenida conferencia con el gobernador y alcalde de Madrid, para hallar una solución al conflicto del pan.

A la salida dijo el señor Burgos, que ayer mismo terminaría este pleito, pues vista la actitud irreductible de patronos y obreros, es necesario que el Gobierno dé una solución al problema.

Según se ha dicho después, esa solución consistirá en incautarse el Ayuntamiento de Madrid de las pa-

naderías, vendiendo el pan mas barato, y en caso necesario el Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que la Ley de subsistencias le concede, abonaría la diferencia de coste, para que el público pueda adquirir este artículo a precios equitativos

Asaltos a varias panaderías

En una fábrica de pan establecida en la plaza de la Cebada, denominada «La espiga de oro», dos individuos quisieron asaltarla, produciéndose la correspondiente alteración de orden público, y al intentar detener a los asaltantes tres guardias de seguridad, fueron apaleados por aquellos, resultando con algunas lesiones los guardias; siendo al fin detenidos y conducidos a la cárcel los aficionados al pan gratis.

En una churrería de la calle de Luisa Fernanda, varios panaderos huelguistas, después de hacer un regular consumo de buñuelos, churros y aguardiente, produjeron un tremendo escándalo y escaparon sin pagar los géneros consumidos.

En una panadería de la calle del marqués de Urquijo, fué intentado varias veces el asalto por individuos que aguardaban se les despachasen pan, resultando las lunas de la tienda rotas.

En la calle de Roda, había una larga cola de mujeres esperando se les despachase pan, en una panadería allí situada, de pronto al grito de ¡queremos pan! se lanzó sobre la tienda una verdadera lluvia de piedras y un numeroso grupo de mujeres y hombres, quiso asaltar la panadería, viéndose comprometidos los guardias de orden público que allí se encontraban, para contener a los asaltantes, teniendo al fin que simular una carga para disolver los grupos y reestablecer la calma, resultando una mujer herida y haciéndose varias detenciones.

Obreros levantiscos

Al enterarse los obreros de la estación de Atocha, que al medio día de ayer habían llegado a aquella estación varios vagones de pan, los rodearon y no permitían fueran descargados, pues querían a todo trance se repartiese aquel pan entre ellos, amenazando, si no se accedía, a sus deseos, con abandonar el trabajo.

Duró largo rato la discusión entre las autoridades y obreros y al fin el inspector de servicio en aquella estación, consultó con el gobernador, y se accedió a repartirles cierta cantidad de pan, quedando los obreros satisfechos, y pudiendo entonces ser descargados los vagones y conducido el pan al centro de Madrid, en camiones cerrados preparados al efecto.